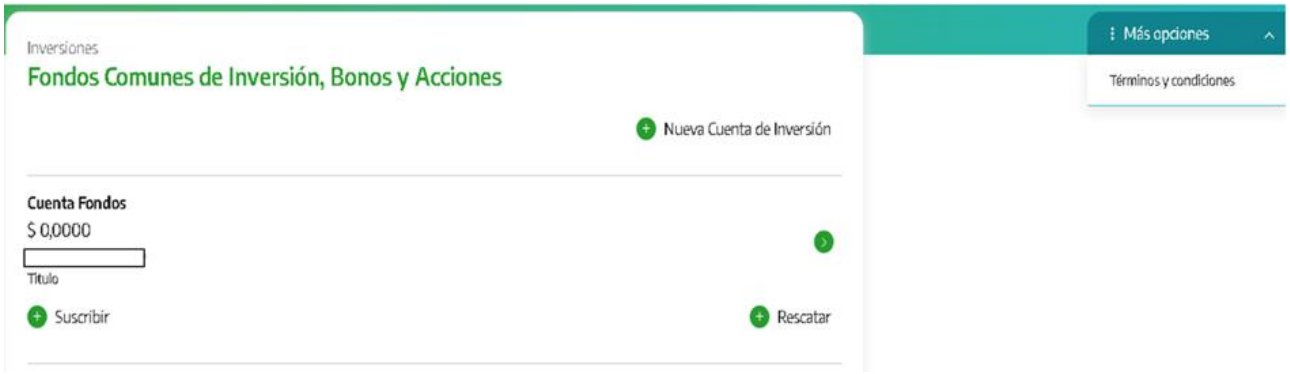
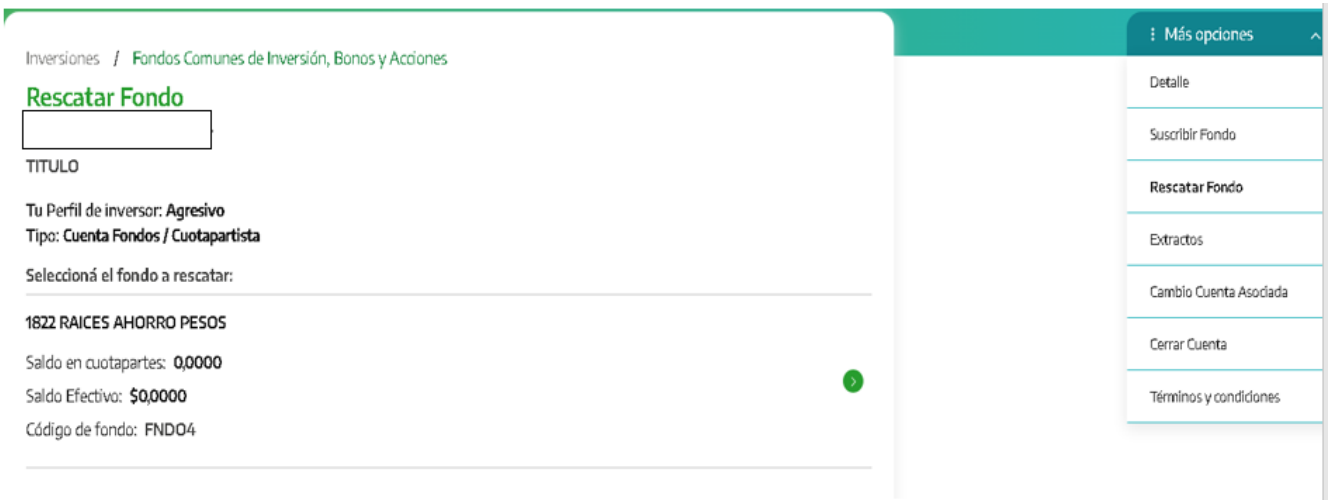
Banca Internet Provincia (BIP)

Rescate

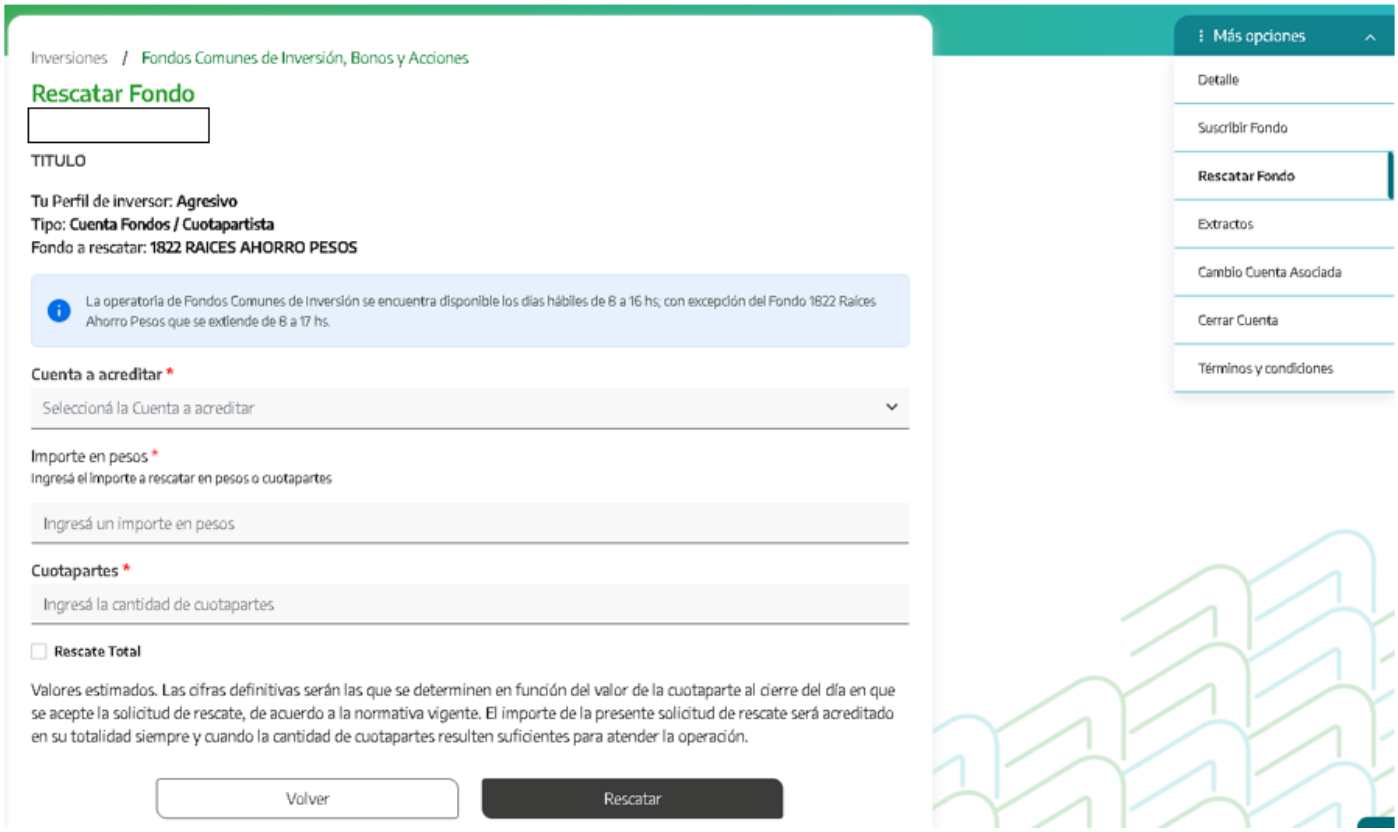
Para realizar un rescate de Fondos Comunes de Inversión debe ingresar en el menú “Inversiones”, sección “Fondos Comunes de Inversión, Bonos y Acciones”. En la pantalla se muestran las cuentas cuotapartistas que el cliente posee, junto con el valor de sus inversiones. Deberá seleccionar la cuenta desde la que se realizará la operación de rescate de fondos y hacer clic sobre el botón verde con el signo más identificado con la palabra “Rescatar”.



A continuación, deberá seleccionar el Fondo a rescatar y hacer clic en el botón con forma de “flecha” en el margen lateral derecho, para avanzar.



La siguiente pantalla muestra los campos que deberá completar para rescatar el Fondo: cuenta de crédito, importe a rescatar o bien, cantidad de cuotapartes (autocompletables de modo recíproco). Luego, deberá presionar el botón “Rescatar”.



Se mostrará el detalle de la operación. Para validarla en el sistema es necesario ingresar el Token de seguridad. El Token se obtiene de la pantalla inicial de la aplicación BIP MÓVIL. Una vez ingresado, presionar “Confirmar” para finalizar.



Las cifras definitivas serán las que se determine en función del valor de la cuotaparte al cierre del día en que se acepte la solicitud de rescate, de acuerdo a la normativa vigente.

